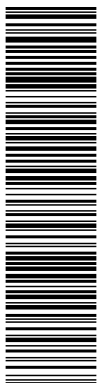


DOCUMENTO DOCUMENTO ADJUNTO: Acuse recibo DECA Pycto 2017_233_L2_3 ADS DEF (1)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: H4FK0-7HRED-828YG Fecha de emisión: 3 de mayo de 2018 a las 12:05:59 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- COORDINADOR DESARROLLO SOSTENIBLE de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 24/04/2018 14:19	ESTADO FIRMADO 24/04/2018 14:19



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 705198 H4FK0-7HRED-828YG_36D9D7988656E4E09372709AD6A40A1945743EA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Una manera de hacer Europa



Unión Europea

ACUSE DE RECIBO DECA

Acuse de Recibo Documento en el que se Establecen las Condiciones de la Ayuda

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado del Área Urbana Funcional de Montijo-Puebla de la Calzada y municipios limítrofes

I. Datos de la Operación:

Identificación:

CÓDIGO DE LA OPERACIÓN:	2017/233L2/03
NOMBRE DE LA OPERACIÓN:	Implementación de TICS para la mejora de los sistemas de control y gestión de los servicios energéticos municipales.
BENEFICIARIO (Unidad ejecutora promotora de la Operación):	Diputación de Badajoz (Área de Desarrollo Sostenible)

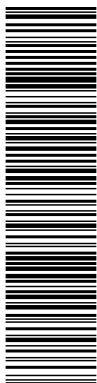
Línea de actuación:

LÍNEA DE ACTUACIÓN/ACTUACIÓN EN LA QUE SE ENMARCA:	Introducción de aplicaciones TIC al servicio de la Economía Baja en Carbono, el medio ambiente
CÓDIGO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN:	L2

Encaje en el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020:

OBJETIVO TEMÁTICO:	2. Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la Información y de la Comunicación y el acceso a las mismas
OBJETIVO ESPECÍFICO	2.3.3. Promover las TIC en Estrategias de Desarrollo Urbano Integrado a través de actuaciones en Administración Electrónica Local y Smart Cities
PRIORIDAD DE INVERSIÓN	2.3. Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la Administración Electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica

DOCUMENTO DOCUMENTO ADJUNTO: Acuse recibo DECA Pycto 2017_233_L2_3 ADS DEF (1)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: H4FK0-7HRED-828YG Fecha de emisión: 3 de mayo de 2018 a las 12:05:59 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- COORDINADOR DESARROLLO SOSTENIBLE de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 24/04/2018 14:19	ESTADO FIRMADO 24/04/2018 14:19



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 705198 H4FK0-7HRED-828YG_36D9D79886564E09372709AD6A40A1945743EA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Una manera de hacer Europa



Unión Europea

ORGANISMO INTERMEDIO "LIGERO":	Diputación Provincial de Badajoz (Oficina de Proyectos Europeos)
ORGANISMO INTERMEDIO DE GESTIÓN:	Subdirección General de Cooperación Local - Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales

Datos básicos:

PRESUPUESTO DE LA OPERACIÓN:	231.350 €
FECHA DE INICIO:	01/01/2018
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31/12/2020

II. Datos de la Recepción DECA:

Identificación:

FECHA DE ENTREGA DEL DECA:	15/01/2018
PERSONA QUE RECIBE EL DECA:	Alejandro Peña Paredes
CARGO/FUNCIÓN:	Coordinador Desarrollo Sostenible
FIRMA:	

Con la firma del presente documento, la Unidad ejecutora : Área Desarrollo Sostenible.

DECLARA:

- > Que tiene capacidad administrativa, financiera y operativa suficiente para cumplir con las condiciones establecidas en la normativa nacional y comunitaria de aplicación, que han sido recogidas en este documento para la ejecución de la operación.

Y ACEPTA:

- > La totalidad de los requisitos recogidos en el documento para la ejecución de la operación.
- > La inclusión de la operación y sus datos en la lista de operaciones prevista en el art. 115.2 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que -entre otras- se establecen disposiciones comunes y generales relativas al FEDER.
